

# Policía y Guardia Civil no encuentran quién les asegure

Elisa del Pozo  
04/10/201523

**Ninguna entidad ha presentado oferta para cubrir los accidentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado por considerar que la prima es baja.**

Policía y Guardia Civil no encuentran aseguradora que cubra los accidentes que puedan tener en acto de servicio.

La Secretaría de Estado de Seguridad ha declarado desierto el concurso convocado para cubrir este riesgo al no recibir ninguna oferta para ello. El precio presupuestado de esta póliza era de 570.000 euros, cantidad que en el sector consideran muy ajustada para la protección que se solicita, según fuentes del mercado.

Axa asegura a este colectivo hasta el próximo día 31 de octubre, momento en el que se inicia una prórroga de tres meses que terminará el 31 de diciembre de 2015.

En este departamento, integrado en el Ministerio del Interior, analizan diferentes alternativas para sortear esta falta de garantía con el convencimiento de que en los próximos meses se encontrará una solución. La alternativa más lógica es la convocatoria urgente de un nuevo concurso con una prima más elevada.

El seguro de accidentes diseñado por la Administración cubre a 163.973 personas. La mayor parte (83.831) son policías, mientras que los guardias civiles suman 79.592 y el personal adscrito a Seguridad alcanza 550 empleados. Queda fuera de esta cobertura Instituciones Penitenciarias.

## **Decesos**

Interior busca cobertura de accidentes y de decesos para hechos ocurridos en España o fuera siempre que ocurran en acto de servicio. La indemnización máxima prevista es de 40.100 euros por fallecimiento, seguida de gran invalidez, con 37.700 euros.

Entre 2011 y 2014 esta garantía ha tenido que afrontar el pago de 22 indemnizaciones por fallecimiento en la Guardia Civil y 9 en la Policía.

Esta póliza formaba parte (como lote I) de un concurso más amplio (con tres lotes más) cuya prima conjunta está valorada en 3,5 millones por un plazo de doce meses.

La adjudicación de estas coberturas está en proceso de estudio de las ofertas presentadas y se podría conocer en breve.

La prima más elevada, con 1,4 millones, es la del seguro de accidentes para tripulantes del servicio marítimo de la Guardia Civil, que incluye también responsabilidad civil frente a terceros y daños. La protección recae sobre 291 embarcaciones.

Por responsabilidad civil el pliego de condiciones fija un pago máximo de diez millones por siniestro y 2,5 millones por el modelo de embarcación de más valor, que aplica una franquicia de 4.000 euros.

Entre 2012 y 2014 esta cobertura ha encajado el pago de indemnizaciones por 31 colisiones.

La prima del seguro de accidentes y responsabilidad civil de aeronaves de Policía y Guardia Civil es la segunda más elevada del concurso. Ascende a 1,2 millones de euros y cubre el espacio aéreo de todo el mundo salvo Estados Unidos y Canadá.

Quedan excluidos, entre otros, los accidentes producidos por acciones ilegales, delictivas o por dolo y negligencia grave del propio accidentado, según las cláusulas del concurso. La Policía cuenta con 37 piezas cubiertas en este tramo entre aviones helicópteros y vehículos de arrastre y la Guardia Civil, con 59.

La prima más baja presupuestada, de 300.000 euros, es la de la póliza de accidentes para los conductores de los vehículos de las fuerzas de seguridad del Estado. La cobertura se extiende a unos 31.237 piezas (12.865 de la Policía y 18.372 de la Guardia Civil).

Salvo en la póliza desierta, las indemnizaciones fijadas son de 150.000 euros para los casos de fallecimiento, gran invalidez e incapacidad permanente absoluta por afectado.